

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedeña constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ninguna suscripción por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un año. 17'50 pes.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
 En África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de África, un
 semestre. (Pago anticipado) 17'50
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Question de pagos.

Ha llamado constantemente la atención de todos los Gobiernos de nuestra patria la cuestión de pagos al Magisterio de primera enseñanza, y todos ellos han intentado mejorar la aflictiva situación del Maestro, tratando de regularizar el pago de sus exiguos haberes para librarle de la tiranía de la usura y del encono que hacía él en esta parte pudiera tener alguna que otra personalidad. Pero si bien esto es cierto, no lo es menos que todos los esfuerzos del Ministerio de Fomento, de la Dirección general de Instrucción pública y de las autoridades superiores de las provincias, han quedado defraudados por la resistencia pasiva de los Municipios que, salvo honrosas excepciones, han visto en el Maestro de primera enseñanza, no á un funcionario digno y respetable por su elevada misión, sino á un funcionario que viene á causar una grave carga en el presupuesto municipal; y de aquí el encarnizado encono con que en muchos pueblos se le ha mirado; de aquí los sinsabores y disgustos que ha venido sufriendo en el cumplimiento de su sagrado Ministerio; de aquí las exigencias que con él han tenido personas más ó menos influyentes que han podido perjudicarles en sus intereses, y de aquí la angustia, y á veces la miseria, á que se ha visto condenado por las mismas personas que más debieran haberle favorecido.

Si se hubieran de coleccionar en un tomo todas las disposiciones que sobre esta materia han sido dictadas por el Ministerio de Fomento y Dirección general de Instrucción pública, con las que han dictado con el mismo fin los Gobernadores de provincia y las Juntas parroquiales, estamos seguros de que el Diccionario de la Real Academia sería más manuable que el libro que tales disposiciones contuviera. Pero, de qué sirve dictar disposiciones cuando el no cumplimiento de las anteriormente dictadas ha quedado impune las más veces con manoseo de los intereses del Magisterio? ¿De qué ha servido que en alguna época se haya decretado que se intervengan los fondos de algún Municipio por falta del pago de las atenciones de primera enseñanza, si dicha intervención, lejos de haber sido favorable al Maestro, no ha servido más que para aumentar los disgustos y amarguras del mentor de la niñez? ¿De qué sirvió decretar que no se verificase el pago á los empleados del Municipio mientras no estuvieran cubiertas las atenciones de primera enseñanza, si, lejos de cumplirse aquella disposición, hubo poblaciones en donde el Maestro fué pospuesto al último de los empleados municipales? Esto prueba que en materia de pagos hemos caminado de mal en peor; que todos los decretos sobre este asunto no han tenido el debido cumplimiento, hallándose hoy el Magisterio, por el actual sistema de pagos, en peores condiciones que en ninguna época lo estuvo.

Y en efecto, por el último decreto sobre esta materia, se crean en las Juntas provinciales Cajas especiales destinadas á contener los fondos de primera enseñanza; se crean plazas de Cajeros y Oficiales de Secretaría; se obliga á los Ayuntamientos á ingresar en las referidas Cajas las cantidades necesarias para satisfacer las ya dichas atenciones, y se manda nombrar Habilitados de los Maestros, encargados de poner en manos de éstos, las cantidades por los mismos devengadas en el transcurso de tres meses. ¿Y qué ha sido de

todo esto? En primer lugar, las Cajas provinciales se han creado en unas provincias, y en otras no, en otras se han nombrado los funcionarios destinados al servicio que la creación de aquellas reclamaban, y ni tales Cajas existen, ni los citados funcionarios han podido alcanzar aún el correspondiente título administrativo, llevándose á cabo el servicio por las Cajas de fondos provinciales, en las cuales ingresan los de primera enseñanza, unos por los Municipios, y otros por la Delegación del Banco de España, resultando á veces lo del conocido refrán de *la una por la otra y la casa sin barrer*.

¿Qué es pues, lo que queda de resultado práctico en el actual sistema de pagos? Que el Magisterio en general, excepto el de Madrid, está condenado á un ayuno de tres meses (por lo ménos) en circunstancias normales, y que los fondos del material de Escuelas resultan mermados á causa del descuento consiguiente para los Habilitados. No se crea por esto que nosotros seamos enemigos de estos funcionarios; antes por el contrario, creemos que deben existir, y que gran parte del Magisterio de esta provincia debe estar reconocida á los buenos servicios que vienen prestando; pues á no ser por la generosidad de los mismos, algunos Maestros hubieran sentido más y más los efectos de la usura al verse obligados á pedir prestado para satisfacer sus múltiples necesidades; porque por más que quiera decirse, ¿es posible que un pobre Maestro pueda soportar los gastos de su casa y de su familia por espacio de tres meses sin que tenga que recurrir á vivir de fiado? ¿Tiene el Maestro de primera enseñanza algún capital que le pueda producir lo bastante para vivir con desahogo durante tan largo tiempo? Si otros funcionarios que cobran mensualmente y disfrutan de mejor sueldo se ven precisados no pocas veces á recurrir al préstamo, como lo prueba la Real orden dictada últimamente por el Ministerio de la Guerra, para que á los Jefes y Oficiales del Ejército se les pueda adelantar hasta tres pagas de la Caja del respectivo Cuerpo, que no le sucederá al infeliz Maestro que tiene que esperar á cobrar *á noventa días vista* la exígua dotación de alguna Escuela incompleta, pudiendo resultarle con facilidad que al finalizar dicha época se le dé esta amarga contestación: *El Ayuntamiento del pueblo de V. sólo ha ingresado á cuenta dos pesetas y cincuenta céntimos?*

¿Qué triste y amargo desengaño para el infeliz que creyendo recibir algunos fondos, ganados entre privaciones y miserias para corresponder con sus acreedores, tiene que volver á su pueblo á pedir nuevos favores sin poder cumplir sus anteriores compromisos! ¿Puede darse situación más dolorosa? ¿Y luego se pedirá que el Maestro tenga abnegación, resignación y paciencia? ¿Qué más abnegación, qué más paciencia se le puede pedir, cuando tiene resignación para sufrir tan amargas decepciones! Y no es esto lo peor sino que si bien antes había no pocos Maestros á quienes afligía la morosidad en el pago de sus haberes, hoy por desgracia tiene que sufrir esta misma morosidad, aunque morosidad legal, toda la clase por espacio de tres meses.

Quisiéramos ver, aunque fuera por poco tiempo, en análoga situación á los altos funcionarios del Estado, y á buen seguro que no tardarían en ser derogadas las disposiciones que dieran lugar al sistema de pagos que en tales condiciones les colocara; y mucho más, si el tal sistema hacía de ellos una ex-

cepción perjudicial á sus intereses, como acontece á los Maestros con el actual sistema de pagos.

El Maestro es un funcionario del Estado, y como tal, el Estado debe satisfacerle sus haberes: la misión del Maestro es tanto ó más elevada que otra ninguna, y por lo mismo no se debe menospreciar sus servicios con tan mezquinos sueldos: el Maestro tiene las mismas necesidades que los demás servidores del Estado, cada cual en su escala, y no es justo que á estos se les atienda y pague mensualmente, adelantándoles intereses, si les fuera necesario, y á él se le haga esperar para cobrar su sueldo el largo espacio de tres meses, cuando no un tiempo indefinido.

Hora es ya de que los hombres que se hallan al frente del Gobierno, y principalmente el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, á quien creemos animado de los mejores deseos en favor de la enseñanza y de los encargados de difundirla, hagan cesar la angustiosa situación por que atraviesa el Magisterio, decretando carga del Estado las atenciones de primera enseñanza, ó á lo ménos encargándose el Tesoro del pago mensual de las referidas atenciones, cobrando de los pueblos los fondos necesarios á este fin en unión de la contribución que aquellos satisfacen.

Nosotros creemos que esta medida reparadora redundaría en bien de la enseñanza, y de los Maestros, daría honor á la Nación y al Gobierno, y gloria al Ministro que llevase á cabo tan anhelada reforma, el cual se haría acreedor por este medio al reconocimiento y gratitud de todo el Magisterio español, y multitud de familias bendecirían su nombre.

Francisco Fernandez Santamaría.

Ecos de la opinion.

La peor de las tiranías.

¿Qué desgracia es vivir en un país como el nuestro, espuesto siempre á sufrir el terrible yugo del despotismo oficial! ¿Qué falta hace concluir con el León de la fábula y que aparezca aunque sea tarde aquella raigada virtud, que dá igualmente á cada uno lo suyo según la expresión misma del sabio legislador de las Partidas! ¡Llegará esto á ser algún día? sí, á que dudarlo ¡no llegó la redención del paria indio?

En cualquier asunto político y administrativo que fijemos nuestra atención, hallamos la centralización primero, ese cancer que ha llegado á aniquilar los pueblos dejándolos reducidos á que obren como meros servidores ó recaudadores de caudales, para ese nuevo *tonel de las Danaides* que se llama Gobierno y tras la centralización viene como de molde la tiranía, el despotismo, el capricho, la soberbia humana en una palabra; esa horrible calamidad tan contraria á la libertad del hombre como á la igualdad de la naturaleza siempre odiada, aborrecida, escarnecida por el criterio del entendimiento, y cada vez más potente; sí, la tiranía oficial, que unas veces se nos presenta en la edad media con el absolutismo y el feudalismo, y otras en la contemporánea con el constitucionalismo teórico y el parlamentarismo ministerial.

Examinad una por una las cuestiones ó asuntos oficiales que se os presenten en vuestra vida y yo os aseguro que seréis muy pocos los que no seáis víctimas de la tiranía. Empero el que á todas horas es el objetivo predilecto de ella, haciendovíctimas doquiera existe la propiedad, es el contribuyente español. Existe una propiedad, la territorial, cabalmente la más importante, que es la constante víctima que padece la peor de las tiranías, la tiranía de la inhumanidad. El terrateniente ó el industrial español son los puntos negros de la tiranía, porque el terrateniente ó el industrial son los juguetes caprichosos con que se entretienen los Ayuntamientos españoles, sino por mera administración,

al menos por política. Las leyes administrativas en materia de contribuciones (como en cualquier materia) son no más que un mito, un cuerpo muerto, sin vida, por ser nula su ejecución, ó ser deficiente su procedimiento. Contribuyente hay que se sacrifica por pagar las cuotas que se le imponen, aun cuando estas cuotas estén tan desproporcionadas que se le exija pague más del líquido imponible que tenga su propiedad; y por qué? muy sencillo; porque el procedimiento administrativo es tan lento y deficiente que suele suceder que como no se regale bien al oficial encargado de hacerlo no se consigue nunca nada, ó, si acaso se consigue es cuando ni siquiera tiene ya recuerdo de ello.

Pero donde hay una tiranía que solamente en este país cabe, es en lo que pasa con un contribuyente á quien por intención ó error se le hace figurar un año en el repartimiento ordinario con una cuota que excede al valor intrínseco de la propiedad objeto del impuesto sino lo duplica ó cuadruplica. No puede negar que esto sucede con frecuencia y más si se tiene en cuenta que cuando se anuncia en el *Boletín Oficial* que queda espuesto el repartimiento en la secretaría del pueblo, á fin de que se puedan subsanar los errores de que adolezca, es cuando ya está más que confeccionado el trabajo y hasta presentado á la aprobación por el habidoso recurso de antefechar los días.

Pues bien; se le impone más de lo justo á un contribuyente; si es algo esperto formula su reclamación de agravio ante la Delegación de Hacienda ó Administración de Contribuciones; logra desoues de perder el tiempo y el dinero que la Superioridad le fije la cuota que equitativamente debe pagar, y cuando cree arreglado su asunto se presenta ante esta misma Superioridad á que le admita el pago en concepto de consignación, según ya se ha acordado y convenido; y cuando esto sucede se le dice *por altas razones de estado*, que no puede ser, porque para levantar un embargo es necesario consignar la cantidad total que se pide por el caballero Recaudador de contribuciones, que es la asignada torpe ó erróneamente en el repartimiento.

¿Es esto justo? ¿Cabe mayor tiranía? Como ha de caminar el pueblo español por las anchas vías del progreso, cuando la propiedad territorial está sujeta ó á una ley arbitraria, ó á una arbitraria burocracia? Si la Administración de contribuciones fija la cuota que se debe pagar ¿por qué no admite la consignación de esta cuota? Así es que no pasa un día sin que el Banco de España se esté engrosando con nuevas fincas, dejando á la pobre España sin una gota de sangre; y en lugar de fomentar la agricultura que tanta falta hace, se fomenta el préstamo, el monopolio, la usura en una palabra. Nos consta de una manera evidente que á un contribuyente no se le ha querido admitir el pago de lo que está acordado por la Superioridad, y se le sigue procedimiento de apremio hasta venderle la finca con que vive. Esto repetimos es la peor de las tiranías y llamamos muy seriamente la atención de quien corresponda á fin de que se corrija este mal que por todos se lamenta y especialmente por la clase más importante que es la contribuyente.

José M. Collantes.

Miscelánea.

¿Otra ilegalidad en proyecto? Aquí cada golpe es un gazapo. Ahora se dice que, obedeciendo á enérgicas recomendaciones políticas, se trata de cometer una ilegalidad, con el sano propósito de favorecer determinados intereses. Explicaremos lo que ocurre. Según el artículo 12 del Real decreto de 15 de junio de 1882, sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza, en el caso de que la mayoría de los maestros y maestras de un partido judicial manifestare, ante la Junta provincial, su deseo de que cesara el habilitado respectivo, se procederá á nueva elección, con tal que,—añade la Real orden de 30 de agosto del mismo año—este derecho

se ejercite ante la Junta provincial en los dos últimos meses de cada año económico, á fin de que el que resulte elegido nuevamente, empiece sus operaciones con el siguiente año, pues, en otro caso, «los habilitados elegidos no podrán ser separados, en todo el año económico, á no acusarles de distracción de fondos ante los tribunales ordinarios.»

El precepto legal no puede ser más explícito y terminante, y, fundados en el referido Real decreto de 15 junio, diecinueve maestros del partido de Albuñol, más ó menos espontáneamente, elevaron á la Junta provincial, en 12 de junio último, una solicitud pidiendo la destitución del habilitado del distrito Sr. Alonso Maldonado; pero, como á la vez, otros profesores en número de veintiseis, se opusieron á lo pedido, la Junta, con arreglo á la Ley, denegó lo que se pretendía.

Así las cosas, se dice que, pertrechado con enérgicas recomendaciones, y en la seguridad de que la Ley será hollada por el favor, el que aspira á sustituir al Sr. Alonso Maldonado vuelve á la carga, y he aquí que un maestro de Albuñol, D. José Mendez, después de recorrer el partido, se encuentra en Granada con otra solicitud semejante á la de 12 de junio y suscrita por 27 profesores. Es de advertir que, según se asegura, gran número de firmas de las que suscriben esta solicitud han sido arrancadas á los maestros, poco menos que á la fuerza y bajo la presión de las amenazas de alcaldes y caciques, que atropellando la dignidad y la independencia de los profesores, y prevaleciéndose del poder, las han exigido.

Pero, aparte de esto, que, en conciencia constituye un vicio de nulidad que en otro país que no fuera el nuestro, acarrearía á los violentadores graves responsabilidades, la solicitud de que se trata, no puede ser atendida sin cometer un abuso y notoria infracción legal que estamos dispuestos á combatir con energía, denunciando ante la opinión y los Tribunales á los que se atrevieran, si alguno se atreve, á conculcar la ley. En efecto, la R. O. de 30 de agosto, dice, terminantemente, que fenecidos los dos últimos meses del año económico, es decir, pasado el 30 de junio, los habilitados elegidos no podrán ser separados, mientras no se les acuse ante los Tribunales de justicia de distracción de fondos. Por consiguiente, la solicitud que no se funda, ni puede fundarse, en motivos de esta índole, es estemporánea, está fuera de Ley y no puede ser atendida. Vagos rumores han corrido de que, una vez más, la ley será sacrificada, en aras del favor, del caciquismo y de las recomendaciones, y en perjuicio del laborioso representante de los maestros de Albuñol, que cumple con rectitud y eficacia sus deberes. Si, contra lo que esperamos, la Junta faltare al suyo, no lo hará en paz de su conciencia; y de la opinión y la Ley recibirá su merecido.

Plaga. Se ha desarrollado en Guájar alto una epidemia variolosa de carácter maligno, complicadas con calenturas tifoideas, que producen cifras de mortalidad en verdad consoladoras. Indistintamente ataca á los niños, á los adultos y á los ancianos. Para mayor aflicción, se carece de auxilios médicos en aquel pueblo.

Moneda falsa. Dicennos de Guájar Faragüit que se nota en el comercio la intrusión de bastantes monedas falsas de 4, 8 y 20 reales de valor.

Casos y cosas. En las inmediaciones de la Caleta, un hombre, que aspiraba á convertirse en caba, se cayó de un álamo. Afortunadamente, no se fracturó ningún hueso.

Anteanoche ocurrió en el Campillo una escena melodramática. Fué el caso que hallándose una joven, paseando con su padre, vió á su marido que conversaba dulcemente con su amiga; se encolerizó, y dirigiéndose á ella, tiróle del pelo y le surcó la cara con sus uñas. A todo esto, el suegro la emprendió á garrotazos con el yerno, armándose, como puede suponerse, el gran escándalo que tuvo su final en el Juzgado.

Un joven de 16 años de edad, penetró en una casa de la calle Real de Cartuja y robó

ocho duros. El agente de policía Joaquín Porcel lo prendió, llevándolo al Juzgado.

Una mujer se presentó ante el Juez de Guardia, diciendo que había sido maltratada por el sereno de la calle de Bocanegra.

Otra, que sufrió un ataque de epilepsia en el mercado, fué curada en una taberna próxima.

Disposiciones sanitarias. El Excelentísimo Sr. Capitan General de este distrito, en evitación de las enfermedades que pudieran ocasionar al soldado los fuertes calores de la época actual, ha dispuesto, entre otras cosas lo siguiente: Suspender los ejercicios de Instrucción y doctrinales; disminuir en una hora el tiempo de los centinelas; uso del capote de abrigo reglamentario de los mismos durante la noche para reservarse del relente; paseos matinales antes de que caliente el sol, y por la tarde, después que se haya retirado; prohibición de la venta de frutas en los alrededores de los cuarteles; inspección detenida y detallada de todos los artículos que componen la comida del soldado; fiesta durante las horas del calor con objeto de que descanse la fuerza.

Más pormenores. Ocupándose de la colisión ocurrida la noche del 25 entre varios soldados, cabos y trompetas del Regimiento de Santiago, un testigo presencial nos escribe una carta de la que copiamos lo que sigue:

«A las ocho de la noche observé desde mi balcon, corrida de transeuntes y cierre casi general de puertas en el final de la calle de Elvira y sus afluentes: poco después, vi blandir los sables de los que producían el tumulto, y brotar la sangre de las heridas que se causaron.

En este crítico momento, en lo más encarnizado de la lucha y cuando más enconadas estaban las pasiones, vi cruzar la calle al capitán teniente de Cazadores de Cuba D. Bernardo Arranz, que con la prudencia y energía que caracteriza la oficialidad de nuestro Ejército, se personó en el lugar del suceso, desde cuyo momento seguí sus pasos impresionado por tan oportuna intervención. El referido oficial se encontró un agente de Orden público, prestando auxilio á un cabo herido; y confiando la custodia de este á dicho empleado, se dirigió á la cuesta de los Albarqueros en busca de los agresores, que en su mayor parte se habían refugiado en varias casas de mal vivir; y logrando la captura de tres de ellos se trasladó frente á otra casa donde había otro cabo oculto, del que consiguió abriese la puerta y se entregase, obedeciendo su autorizada voz. Este cabo se hallaba herido. Continuando juntos la búsqueda, se presentó un sargento segundo del Regimiento de las Antillas, cuyo nombre no he podido averiguar, y puesto á las órdenes de dicho oficial, así como dos soldados y un cabo pertenecientes á la guardia de prevención de Cazadores de Cuba, pudo reunir á sus disposiciones, si mal no recuerdo, hasta once números, entre ellos dos, que según manifestación propia se hallaban heridos, y otro, que al parecer más grave, se escondió en una taberna de aquel, de donde salió á poco para su cuartel. Al breve rato fueron entregados al capitán de la guardia del Principal, dichos 10 ú 11 individuos, y desde este punto fueron conducidos por el referido sargento al Cuartel de Caballería, donde fueron entregados al oficial de aquella guardia.»

La condesa Filomena. El domingo 3 de Agosto, en el teatro de Isabel la Católica, hará su presentación la famosa velocipedista condesa Filomena de San Giuliano. Esta presentación será la única de la celebrada equilibrista en esta ciudad. La condesa dedica la fiesta á las señoras de Granada y dará parte del producto del espectáculo á alguna casa de caridad.

Acerca de la condesa Filomena dice un periódico:

«Sabemos de tan bella como simpática artista, que su filantropía la ha llevado hasta el extremo de trabajar gratis, á beneficio de los pobres que dejara la inundación de Gradalajara sucedida en 1876, como lo ha hecho

también, para las dos de Sevilla, la de Murcia, para el asilo de San José de Jerez de la Frontera, para la última de Lorca, Hospicio de Murcia, para los desgraciados que quedaron á la explosión de la caldera de la Calle Amalia de Barcelona; y por último socorrió también á los pobres marineros de la fragata que se perdió en Diciembre pasado en Torre Vieja, estando dispuesta aquí también á ejercer la caridad si á ello se le invita.

Alcalde. Elogiamos la conducta del alcalde de Santafé, Sr. Carrillo. Además de haber encausado la administración municipal, en las circunstancias delicadísimas que atravesamos, por la proximidad á España de la epidemia asiática ha dedicado muy importantes medidas, nombrando comisiones que reconozcan los artículos de consumos.—El Sr. Carrillo proyecta muy importantes reformas en pró del crecimiento y desarrollo de la vecina ciudad.

Viajeros. En el tren correo de ayer salió para Málaga el ilustrado capitán de ingenieros D. José Gago y Palomo, destinado á aquella Comandancia, de cuyo desempeño está interinamente encargado.

Anteayer llegó á Granada la inspirada poetisa malagueña la Srta. D.^a Josefa Barrientos, con su señor padre, hospedándose en el elegante hotel de Siete Suelos.

El café de la Mariana. Anteanoche tuvo efecto la función de despedida del cuadro de cante y baile andaluces que actuaba en aquel local, con el beneficio de la simpática bailaora Juana Vargas. El salón estaba lleno. La beneficiada bailó el zapateado y un tango nuevo que fué muy aplaudido. El llamado *Porretas* cantó las guajiras y el *Portugués* sus celebradas seguidillas y las nuevas malagueñas.

El público salió muy complacido del espectáculo, apesar de la ausencia de otros artistas que desentendiéndose de los deberes del compañerismo, abandonaron á la que les ayudó en sus respectivos beneficios.

En setiembre reanudarán sus sesiones.

De desear sería que la empresa del café auxiliase á los artistas granadinos formando con ellos un cuadro que actuara en cuanto el calor lo permita durante las vacaciones estivales, que manteniendo y fomentando la afición, fuera plantel de maestros y germen de un arte popular puramente granadino. A este fin los artistas de Granada deberían reunirse en aquel local para dar funciones que desarrollen y manifiesten sus facultades en su estilo propio, lo cual será el fundamento de la escuela granadina de bailes y cantos populares.

Foco de infección. Junto á la acequia del Candil, en el camino de Güejar Sierra, existe un depósito de estiércol: sus inmundas destilaciones vierten en el cauce de las aguas. Además, por aquel sitio, la acequia carece de muro de defensa y las bestias pasan frecuentemente, ensuciando las aguas y removiendo y enturbando el fondo. Según nos dicen, las autoridades han intervenido ya en el asunto.

¿Qué hay de esto? El presidente de la Junta de Sanidad de San Cecilio se queja de que aún no se hayan blanqueado el Hospital Militar, el cuartelillo y las tapias que cercan el picadero de la Capitania general. Esto es extraño, porque, según parece, hace días que se ordenó el cumplimiento de las disposiciones de la Junta.

Homicidio. Según nos dicen, antea-yer mataron á un hombre, con un arma de fuego, en el Puente del Cristiano.

Asuntos militares. Ha sido destinado á situación de reemplazo en este distrito, el capitán D. Fernando Vilchez.

—Se ha ordenado se faciliten al Regimiento Lanceros de Santiago, 25 astas de lanza.

—Ha llegado á esta plaza, procedente del ejército de la Isla de Cuba, el capitán de infantería D. Francisco Guevara Coin.

—Por real orden se ha dispuesto la concesión de nueva próroga para todos los individuos que destinados al ejército de la isla de Cuba, no hubiesen verificado sus sustituciones conforme á lo que determina la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, señalán-

doles un plazo prudencial, á fin de que con arreglo á ella lo verifiquen.

Medidas higiénicas. Los individuos de la Junta parroquial de San Justo señores D. Luis Portillo, D. Manuel Sanchez, D. Manuel Avila Sanchez y D. Manuel Vela, giraron anteayer una visita á su distrito, corrigiendo unas y mandando corregir otras infracciones del bando de Buen gobierno, tales como el hallarse atestada de materias inmundas la acequia que corre por la ronda, junto al hospital de Hermanitas de los pobres; el estar ruinosas y en malas condiciones higiénicas dos edificios de la calle de Canasteros; los defectos de construcción del darro ó cauce que existe allí próximo, y otras por el estilo.

Un robo hurto con descaro. La audacia de los cacos sigue *in crescendo*. Anteayer, frente al Juzgado de abastos y á las nueve y media de la mañana, sucedió que dos discípulos de Mercurio, se acercaron á un caballero, arrancándole, á viva fuerza, el reloj que llevaba en el bolsillo. Inmediatamente pusieron pies en polvorosa, abriéndose paso á favor de sus facas. Supo lo ocurrido el segundo jefe de la Guardia municipal D. Laureano Valenzuela, y, con varios subalternos, lanzóse á la carrera tras los ladrones, logrando alcanzarlos en la calle de la Sierpe Alta, y deteniéndolos después de reñida y peligrosa lucha personal con unos de ellos. El reloj fué rescatado y los ladrones conducidos á la cárcel.

El cementerio de Huétor. A dos pasos de Granada, existe un pueblo, Huétor Vega, cuyo salud está continuamente amenazada por las detestables condiciones de su cementerio, no corregidas apesar de lo dispuesto terminantemente por las leyes de salubridad y otras especiales que há pocos días hemos citado. El cementerio á que nos referimos, ocupa la parte más baja de la población, linda con sus edificios y es tan pequeño que, muchas veces, quedan insepultos los cadáveres por falta de espacio en que enterrarlos. Tan inaudito abandono, no se comprende sino teniendo en cuenta que aquí todo lo que no sea hacer política, yace relegado en los rincones del olvido.

Barbarie. En el momento de estarse bañando en la alberca del corralón de Capuchinos, algunos soldados de Antillas, desde la calle tiraron piedras, resultando uno de estos herido. Los autores de esta *gracia* brutal fueron puestos á disposición del Juez del Sagrario.

Campo de Agramante. El sábado se promovió entre varios vecinos de Gabia Grande calurosa riña. De las palabras pasaron á los hechos y se trabó encarnizado combate, en el que hicieron siete ú ocho disparos de arma de fuego. El vecindario se alarmó, intervinieron la guardia civil y las autoridades y renació la calma, si bien resultó gravemente herido uno de los contendientes que fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Plaga de Orugas. En los campos de Guájar Faragüit, se ha presentado una verdadera plaga de gusanos, que destruyen los viñedos y varios frutos de otra índole. Son estos gusanos de diferentes tamaños y formas; los más pequeños se alimentan de las hojas de la vid; los más grandes del fruto y también de la hoja.—Son larvas de diferentes colores y tamaños; algunos tienen de longitud un decímetro por 15 milímetros de grueso.

Confirmación. Por carta que de Orgiva recibimos, vemos confirmada la noticia de que en un comunicado se nos dió referente á la prisión del párroco de Ferreirola, D. José Antonio Torres Millán, en la dicha villa de Orgiva. Libre ya, por la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Albuñol, en desagravio del auto de prisión dictado por el Juez de Orgiva, el Sr. Torres ha salido para su curato, habiéndole despedido muchos de sus buenos amigos, que ante todo han trabajado por hacer pública la inocencia del ultrajado sacerdote.

La sentencia advierte al Juez, que en lo sucesivo atempere sus actos á las prescripciones legales.

Telegramas á «El Defensor.»

Marsella 28. En las últimas 24 horas han fallecido 36 atacados del cólera. Tolon 28. En las últimas 24 horas han fallecido 8 coléricos.

Arlés 28. En las últimas 24 horas han ocurrido 12 defunciones del cólera. Madrid 28.

Continúa siendo inmejorable la salud pública en toda España. Ayer se recibió en los centros oficiales un telegrama del gobierno portugués, declarando infestado el puerto de Huelva, sometiendo á observación los de Ayamonte y Cádiz. Esta determinación, según resulta, es completamente injustificada y tiene su origen en la suposición gratuita de haber fundeado en Huelva un buque con tripulantes atacados del cólera. Esto es falso.

Madrid 29. En la madrugada de hoy los ladrones asaltaron por un balcon la casa de Romero Robledo. Despertóse éste, rechazó la agresión, sosteniendo una lucha personal con los malhechores.

Según los últimos telegramas recibidos en la Dirección general de Sanidad, el cólera decrece en Tolon y Marsella.

En la península española sigue siendo satisfactorio el estado de la salud pública.

Gran desanimación en los círculos políticos.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Hlora 24 de Julio de 1884.

Muy señor mío: En la miscelánea del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, aparece una que sirve de introducción á la novela que la calenturienta imaginación del Sr. Egea ha trasladado con su elegante y castizo estilo á las columnas del comunicado que suscribe, que indudablemente no hubiera merecido los honores de la contestación, si el asunto no contuviera apreciaciones basadas en las afirmaciones gratuitas de dicho señor.

Yo creo que V. me agradecerá la exacta narración de los sucesos que el Sr. Egea supone, pues al par que así me facilita los medios de vindicarme ante los honrados y pacíficos ciudadanos indignados por el atropello repugnante y atroz, de que fué misteriosa víctima el Sr. Egea y sus queridos amigos, publicando esta, restablecerá los hechos á su verdadero lugar, de donde en mal hora fueron sacados por el Sr. Egea para encadenarlos en el comunicado que firma con su mágica pluma.

Explicados ya los móviles que me han obligado á contestar á ese señor, solo me resta relatar los hechos lisa y llanamente y anticiparle las gracias, pues no dudo atenderá V. los ruegos de s. s. q. b. s. m., FRANCISCO LOPEZ RAMOS.

Habiendo asegurado al señor alcalde de esta villa, D. Diego Ibañez Ramos, con motivo de las elecciones municipales que se habian de verificar en el anejo Alomartes el 19 del corriente, estaban los ánimos muy exaltados, merced á las excitaciones de personas de algun viso en aquel anejo, interesadas en hacer triunfar determinada candidatura, se trasladó al mismo en union de varios señores concejales de esta villa y fuerzas que estimó prudentes con el laudable propósito de prevenir cualquier desorden que algunos mal aconsejados pudieran promover.

Con gran celo y energía, procedió dicha autoridad haciendo correr las tabernas donde se libaba más de lo regular, devolviendo con esta y otras medidas la tranquilidad del vecindario: una de ellas fué disponer que los agentes de su autoridad se situaran en las afueras de la población y detuvieran á todo el que intentara salir ó entrar con armas sin estar provisto de licencia; como jefe de la fuerza municipal, fué el encargado de cumplir este servicio y lo hice con la eficacia y energía que acostumbro desplegar en el cumplimiento de mis deberes, presentándome ocasión de acreditarlo cuando el señor Egea y sus queridos amigos se presentaron á las altas horas de la noche á caballo y con armas, inmediatamente les hice detener, les exigí la licencia para usarlas, que no exhibieron, y con los mayores miramientos, los puse á disposición del señor alcalde, que, enterado quienes eran, lo dejó en libertad.

Nada menos cierto que los abusos y atropellos de que dicho señor se hace víctima: lo que ocurrió es que se resistió á obedecer á la autoridad y obligó al que suscribe á mantener con energía la órden que tenia recibida, haciéndole entender, con más cortesía por cierto que la que dicho señor emplea en sus calificativos, que toda resistencia sería inútil.

Si por esto se nos llama bandidos y se nos prodigan frases tan mal sonantes como poco cultas, veagan calificativos que yo los acepto gustoso, con

tal que escalden la lengua del que los prodiga con la bilis de la impotencia.

Pocas palabras me restan para terminar, señor Director, y si alguna de ellas puede molestarle téngala por no dicha, pero como van encaminadas á dar mayor brillo á su publicación, creo que V. me las dispensará en gracia siquiera de la intencion: me refiero á los comentarios que de estas elecciones municipales ha formado.

Cónstela V. que las elecciones verificadas en el anejo Alomartes pueden servir de espejo á todas las anteriores, porque han sido el triunfo de la opinion sobre el feudalismo que apoyado en elementos muy extraños á todo interés local, habia plantado su pendon, caldera y horca en el sitio donde en adelante solo habrá libertad y trabajo, que es lo que enaltece al hombre. Ni una palabra, ni la más trivial reclamacion empaña la eleccion, señor Director.

Para concluir, una leccion al Sr. Egea; rabor me cuesta dársela, con tanta más razon, cuanto que dicho señor es casi bogado, en tanto que mi humilde persona desconoce completamente el Código Penal; pero no he visto en ninguno del mundo, que constituya delito el cumplimiento de un deber, y si he visto muchas veces llamar á la barra á los reos de calumnia é injuria, aunque estas sean producidas por acentados despechos, dimanados de la no conformidad con los cambios políticos que privan de de mando á los que creían tenerlo vinculado sin fundamento razonable para ello.

De nuevo se repita de V. atento, s. s. q. b. s. m.

Francisco Lopez Ramos.

Bibliografía.

Cartas á un amigo sobre la música en Alemania por MARIANO VAZQUEZ.

Debo á la buena amistad de un respetable amigo, el excelente rato que me ha proporcionado la lectura del interesante libro publicado hace poco tiempo, y del que todavía, probablemente, habia en Granada raros ejemplares.

Confieso francamente que, á parte del sentimiento individual que causa la obra de un amigo, al cual nunca se conoce tan á fondo que no esté excitada la curiosidad por no conocer sus opiniones sobre tal ó cual materia, se unia el respeto por la indisputable competencia de su autor que le ha colocado entre los primeros músicos españoles, y algo así como satisfacción y, por qué no decirlo, orgullo nacional, pues sabido es que en España suelen ser los que menos hablan de música, los músicos de profesion, y ampliando el concepto, los que menos escriben sobre asuntos á sus vos al divino arte, los llamados, casi por ineludible obligacion á tratarlos con oficial autoridad para ello. Así, pues, la obra en cuestion ha producido en mi gran entusiasmo, no aminorado ni aun por un momento, pues en sabrosa lectura, en estilo castizo y llano, se tratan cuestiones de vital interés para el maestro de música y hasta para el que sin picar tan alto alienta verdadera afición, siguiendo por ende con tenaz curiosidad, los progresos y manifestaciones del arte músico que en otros países han alcanzado, porque Dios quiso, mayor grado decuitara en este universal medio de expresion.

No hemos de seguir paso á paso el pintoresco itinerario que ha recorrido el Sr. Vazquez, por cierto muy bien acompañado, para eso ahí está la obra y nada podria añadir nuestra humilde opinion á las razonadas y elocuentes que el autor consigna.

Y no se crea por esto que el libro que nos ocupa reduce sus curiosísimos datos á tratar con enteró exclusivismo el estado de la música en Alemania; nada de eso, antes al contrario y como accidentalmente, se describen monumentos de antiquísimo origen con gran sobriedad y discrecion, sin ese molesto tecnicismo, que, si recomendable bajo cierto punto de vista, produce natural cansancio en el que solo aspira, al leer una produccion de esta naturaleza, á recrear agradablemente sus ratos de ocio, agradeciendo al autor se aparte de molestos detalles, juzgando lo que se ofrece á su vista á la primera impresion sin amplificaciones eruditas, que, holgarían en un todo en las familiares epístolas de Vazquez, el cual no presume de literato, confesando modestamente á su incógnito amigo que solo aspira á relatarle las peripecias de su excursion en estilo mudo y llano, semejante al viajero que tras larga ausencia relata en familia sus aventuras sin hipérbolos ni retóricas, sino así á la buena de Dios, en mangas de camisa si es verano, ó al amor de la lumbre en las largas veladas de frio invierno.

Saltan, no obstante, á la vista las especiales aficiones del Sr. D. Mariano, no podía ser otra cosa. ¿Cómo hablar de Alemania un músico de corazón sin llenar muchas páginas hablando de sus grandes maestros? ¿Cómo recorrer Viena sin visitar las tumbas de Beethoven y Mozart? Así es en efecto y el autor de las cartas sobre la música en Alemania se extasia con las obras de tan portentosos génius y busca piadosamente sus cenizas como homenaje tierno y elevado á su memoria.

El Sr. Vazquez dá rienda suelta á su entusiasmo, al tratar de la adecuada interpretación que alcanzan las obras musicales en aquel privilegiado país; incluye en su libro los programas de los conciertos de que fué espectador, emitiendo á la vez su autorizado juicio sobre lo que cree digno de sabanza ó de vituperio. En general, abundan aquellas, no solo por la natural bondad del crítico, sino tambien por la admirable ejecucion que acompaña á obras de mérito indiscutible, apreciadas de aquel inteligente público que hace de ellas sus recreos ordinarios, y que les mira, como algo propio é íntimo, pues constituyen la gloria de la patria: ¡Felices alemanes que han llegado á alcanzar la ilustracion necesaria para apreciar y admirar la más hermosa de las músicas, tomando en su ejecución parte activa y orfandía con esa devocion y recogimiento que revelan verdadero culto por las obras clásicas de la música! Las consideraciones que de aquí se desprenden, habian muy alto en pró de aquel pueblo. Figúrese la larga educacion que exige la iniciacion en estas sublimes bellezas, y considerando que el alemán es honrado y laborioso, causa verdadera emocion, el caudal de tiempo que ha debido emplearse por cualquier sociedad, de les que allí tanto abundan, para llenar sus flues; tiempo empleado útilmente y felizmente secuestrado á otras diversiones brutales y pecaminosas. Esto, sin entrar en otro órden de reflexiones filosófico-morales, pues es sabido lo mucho que influ-

ye la música en la temperancia de las costumbres, y en la moralidad pública y privada que insensiblemente proporciona una afición que eleva y purifica el alma, trasportándola siquiera sea momentáneamente á un mundo mejor.

En su carta IV, como de pasada, aunque con gran oportunidad, trata el Sr. Vazquez de la música wagneriana, explicando según su leal saber y entender, la verdadera significacion de tan insigno autor dentro del movimiento artístico contemporáneo. Encarna el realismo en el arte de que Ricardo Wagner es fervoroso apóstol, pero al par de eso condena el director de la Sociedad de conciertos de Madrid, toda exageracion que tienda á meoscobar lo que constituye en todo tiempo la parte espiritual, permitaseme la frase, de la música. Combinar sabias armonías, buscar originales efectos de orquesta, hacer á los personajes seguir paso á paso las más ligeras emociones de la trama dramática; todo esto es excelente en principio y en tanto en cuanto la manifestacion sea en sí adecuada, bella y sobre todo melódica; de otra suerte no podía pasar la obra al dominio público, quedando reducidos sus encantos al estudio concienzudo del maestro, ó al experto oído del ilustrado dilettante, que, entre brumas y celages divina acá ó allá algo que recompense sus afanes. Los principios que regulan la poética y la filosofía de la música son muy útiles y difíciles de deslindar y más todavia de equilibrar la obra artística de una manera, que al par de profunda y sabia, exprese acertadamente y sobre todo conmueva que es su objetivo final. Hay que tener tambien en cuenta que las obras dedicadas á la escena han de ser apreciadas por todo el mundo; que al teatro concurren todas las clases sociales cuyos varios estados pueden estudiarse subiéndole la vista desde la planta baja del edificio á su galería más elevada; que la impresion, por lo tanto, que en un momento dado mueva aquellos corazones debe ser única, incontrastable, poderosa; solo así se promueven esos grandes movimientos de entusiasmo, con los cuales el más pacífico espectador lanza exclamaciones de indignacion á la vista de la horrible manzana concertada en la conjura de los Hugonotes, ó vuelve la cabeza ocultando sus lágrimas al contemplar el fin prematuro de Desdémona: mori, infidel. El maestro Vazquez que es discreto y nada exagerado, adopta un sistema ecléctico, recordando sin duda que toda tendencia, más ó menos aventurada y peligrosa, pero seriamente expuesta, representa un esfuerzo recomendable, pues todos con el mejor deseo ciertamente se encaminan á un fin: á la expresion más genuina y elocuente del pensamiento que se propuso desenvolver el autor. Luego las obras de Wagner forman rancho aparte, como dice muy acertadamente el autor del libro La música en Alemania y han de examinarse bajo cierto punto de vista característico y peculiar. La mision que Wagner pretendió llenar en sus obras requeria un esfuerzo titánico al par de una vigorosa personalidad, circunstancias todas que se adecuaban en el famoso maestro. Literato, filósofo y músico, puso á contribucion sus variadas aptitudes para llevar á feliz término sus radicales reformas; formó unos asuntos en que sus personajes dotados de afectos y cualidades sobrenaturales habian de manifestar sus perentorias impresiones, con esa elevacion y suave colorido propio de seres que en muchos casos venian á realizar una mision providencial ó divina, ó servian de envoltura carnal y símbolo de alguna trascendental enseñanza, que, en momentos oportunos tendia á influir la vida de los mortales; como Santa, víctima propiciatoria de las culpas no referidas del misterioso Holandes. Quizá por esto, las óperas de Wagner, crean un estado algo semejante á la soñolencia producida por el opio; sopor agradable, vago, distinto que aunque enervante, nos permite pensar y discurrir sin darnos formal cuenta de nuestras impresiones; viendo pasar ante la vista en revuelto torbellino escenas y personajes á quien estimulan móviles superiores, y que aparecen y se pierden cabalgando sobre esbaltos cisnes ó desvanecidos entre nubes de rosa. Resumen: á Wagner no se le explica, se le siente; por eso Mariano Vazquez músico de buena escuela, consigna las reglas didácticas universalmente preconizadas y en cuyo molde se ha de fundir la obra de arte para siquiera merecer el dictado de lógica; despues confiesa paladinamente que pasó cinco deliciosas horas escuchando Los maestros cantores de Nuremberg.

Hermosa es tambien la carta X, fechada en París los primeros dias de diciembre del año pasado. Trata en ella con la sentida elocuencia del verdadero creyente de la Misa en si memor, de Juan Sebastian Bach que oyó el Sr. Vazquez en Francfort. Gran entusiasmo produjo en nuestro buen amigo que deja correr la pluma á impulso de sus recuerdos al ocuparse de esta eracion portentosa; yo, que tengo en gran estima las opiniones del autor del libro, me entusiasmo con él y bajo su responsabilidad, pues á decir verdad, ni conozco una nota de la misa, ni esperanzas de ello, que es lo más triste; solo se me alcanza que las misas solemnes de Pergolesi, Leo, Durante y otros, alguna de las cuales habia oído, quedan ciertamente muy por bajo de la de Bach, no solo en dimensiones, sino en profundidad y union religiosa.

Interesante por extremo es tambien la carta anterior, ó sea la IX; en que se ocupa el ilustre viajero de la aduccion de la ópera de Wagner El buque fantasma; lo mismo puede afirmarse de la VI y VII, y en fin de todas ellas, pues sin pretencioso aparato, se observan y aprenden muchas cosas que dan juicio de las costumbres y especiales genialidades de aquellos pueblos. Se nota tambien leyendo el libro de Vazquez, cómo los alemanes ejercen la hospitalidad, cómo la entienden y practican con otras muy sabrosas noticias que cabrá el que leyere.

Y vamos fin á este largo artículo, que, semejante á la válvula de seguridad en las máquinas de vapor, ha dado salida á parte de los pensamientos que me ha sugerido la lectura del libro que encabeza estas líneas; por lo demás, no he hallado medio hábil de dar forma á las reflexiones y sorpresas que han ocupado mi imaginacion, ya alentado mi espíritu decaído por demás, ya cautandome gran pena ciertos defectos idiosincráticos que jamás se corregirán entre nosotros.

La obra La música en Alemania está dedicada al eminente violinista Pablo Sarasate, y contiene un prólogo del Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, director del Conservatorio Nacional.

M. M. V.

Cartera oficial.

Ayuntamiento de Granada. Edicto fecha 28, haciendo saber que acordada la alineacion de la callejuela de San Bartolomé y placeta del lado opues-

to, como aparece del plano, se publica por término de veinte dias para oír reclamaciones, quedando de manifiesto en la Secretaría municipal aquel documento para que puedan enterarse del mismo las personas que lo tengan por conveniente.—Rafael de Garay.

Otro de la misma fecha, haciendo saber que siendo altamente perjudicial á la salud pública según declaracion facultativa la aglomeracion de estiércoles en la poblacion y existiendo en el callejon de las Vacas tres pilas de la propiedad de don Francisco Quesada, que no ha retirado apesar de estar notificado en forma, no debiendo consentirse por más tiempo un abuso que pudiera ser de funestas consecuencias al vecindario, he acordado, por decreto de hoy, sacar á pública subasta los indicadores estiércoles, señalando para el acto que tendrá lugar en estas Casas Capitulares el dia 5 de agosto próximo, á las once de su mañana, bajo el tipo y condiciones que constarán del pliego, que estará de manifiesto en el negociado respectivo.—R. de G.

Servicio de la Plaza para el 29 de Julio 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Tadeo Canino, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhórdiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Kastencia.—Sobrante de ayer, 835 fanegas; entrada de hoy, 795. Total existencia de ayer, 1140.—Venta: A 10 pts. 75 cénts. la fanega, 151 fanegas.—A 11 pts. 00 cénts. la id., 75 id.—A 11 pts. 25 céts. la id., 235 id.—A 11 pts. 50 céts. la id., 142.—A 11 pts. 75 céts. la id., 57 id.—A 12 pts. 00 céts. la id., 47 id.—Total vendido, 707 fanegas.—Balance: Existencia, 1140 fanegas.—Vendido, 707 id.—Sobrante para hoy, 433.

Matadero público. Reses carnicadas en el dia 28 de Julio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 162 cabezas con 1642 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 8 con 1136 kilos, 1'62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, desechando tres machos por estar mal capados; los demás en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia 27 de Julio de 1884.—Carnero, 1'30; vaca, 1'62; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 29.—Santa Marta, virgen, San Felix, San Faustino y Santa Beatriz.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Piedad, á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía y la novena de Santo Domingo.—La misma novena se hace en la iglesia de Zaira á las seis.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media Misa mayor.—En la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario, despues de la Misa mayor.—En la iglesia de Comendadoras á las seis, la novena de Santiago.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—Dia 30. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cristóbal.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 de Julio de 1884.

Hace hermosa tarde aunque bastante calorosa, que sin embargo no impide que sea numerosa la afluencia de público á la plaza de Toros, en donde Lagartijo y Mazzantini ofician de estoqueadores en extraordinaria corrida. A la vez se ven pobladísimos circos, teatros, paseos, jardines, siendo inútil buscar noticias que no hay, ni recorrer centros y círculos desiertos. La politica duerme profundo: dejémosla dormir.

Aunque tengo que hacer constar aquí lo mucho que se mueven los aspirantes á altos puestos y como corre como evidente una manifestacion hecha por Cánovas, á saber: que las reformas electoral, provincial y municipal no se harán sin que los proyectos lleven la aquiescencia de los partidos monárquicos para evitar el triste espectáculo de que cada grupo tienda á tener repertorio especial de leyes con que gobernar. De confirmarse esta noticia dará seguramente juego.

Del cólera tenemos hoy malas noticias. Se ha extendido por muchos pueblos de Francia, creyendo el espanto y la emigracion: Arlés tiene 25.000 habitantes y han quedado en la poblacion 5.000. En Paris es extraordinario el número de personas que han salido para diversos lugares. En Versalles no cabe ya un alma más. La epidemia ha vuelto á entrar en Italia: han ocurrido algunos casos en personas que precedentes de Tolon habian sufrido cuarentena en Ventimiglia; el gobierno ha aumentado la duracion del período cuarentenario. Entre nosotros la salud es excelente, siendo falso el caso de Huelva de que ha habido la prensa portuguesa.

Continúan llamando la atencion los detalles del naufragio del Gijon. Se ha comprobado la noticia de otros pasajeros salvados. De Portsmouth telegrafian esta tarde diciendo que allí han sido conducidos el capellan, timonel y cinco pasajeros y seis tripulantes del Gijon hallados en un bote. Ya no hay que pensar en más vidas rescatadas á esta catástrofe. La Granja muy animada: lo mismo es preciso decir del balneario de Betulú: los bañistas han regalado el Rey un estuche que contiene vaso, copa, pulverizador y trompeta de cristal de Badalona.—Continúan saliendo familias de Madrid con destino á diversos pueblos de la Península.—F.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administracion de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, o cualquier otra ocupacion análoga. Darán razon, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Negocio. Por dedicarse á otra industria, se tras-pasa la acreditada taberna de Las cuatro espinas, sito en la calle de Varela, núm. 11, esquinada de la del Rosario.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tujator, en término de Güevéjar, y los del cortijo de Doña Mariana, en término de Guadalupe; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Libros interesantes de actualidad recién publicados. — Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático, por don Felipe Ortiz y Canales. — Comprende las medidas higiénicas que deben emplear contra esta epidemia los Ayuntamientos, las familias y los individuos, precio 4 rs. — Mariano Vazquez, cartas á un amigo sobre la música en Alemania, con un prólogo de do Arrieta, 10 rs. — La ciencia social, según Herbert y Spencer, 8 rs. — La mujer del porvenir, por doña Concepcion Arrenal, 6 rs. — Cartas familiares y escogidas del P. Isla, encuadernacion lujo, 12 rs. — El Gran Tacaño, por Quasvedo, id., id., 12 rs. — La perfecta casada, por Fray Luis de Leon, id., id., 12 rs. — D. Quijotes de la Mancha, por Fernandez Avelandada, id., id., 12. — Fausto, por J. W. Gvethe — Véndese en la libreria madrileña, Duquesa, 1.º, Granada.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notable mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir del cólera, ha dispuesto vender abonos á 1/2 mitad de su precio. — Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra. — Postigo de San Agustín, núm. 4.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. mensuales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar Inglés, Mendez Nuñez, 26. — Granada. — Pedro Jimenez.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada. — Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecuchos y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montero 6. Ventas al por mayor y menor. — Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 á la calle del Príncipe, hoy Espartaco, núm. 12. — Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecuchos. — Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitud de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Escogidos abanicos de piel de Rusia. — Precios de fábrica. — Príncipe 12, Granada.

También se desea de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto á disposicion del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos. — Nota. — Al adquirir no confundir con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marc de fábrica) y firma del inventor. — Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Labradores. Para la recoleccion presente, recomendamos: «La segadora indispensable, «la atadora con cuerdas;» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola. — Plaza del Carmen, 27.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. — Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa tes por procedimientos muy modernos. — Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon. — Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectivas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

Anuncio. A voluntad de su dueño se vende una casa de dos pisos, con dos tinajas de agua y un huerto como de un marjal, con algunos árboles frutales, situada en la calle de San Diego, núm. 20 en la cual se encuentran los títulos y documentos de su precio y condiciones para su venta.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á esta inteligente pública, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitud de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto.

Ofrecemos para el decorado del más rico salon hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapiceria, pasamaneria para colgaduras, bujías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapiceria como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.



Reina madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, Saldrán los magníficos vapores correos italianos **SERIBIA.**

el día 5 de Agosto de 1884.

ADREA

el día 19 de Agosto de 1884.

VIAJE EN 14 DIAS.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. — Admite carga y pasajeros. — Consignatarios en Cádiz, Ahumada 7 Sres. Otero y Ferro. — Para detalles, Vice-consulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2. G. Sabater.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

LA MARAVILLA.

Aguas minero medicinales salino nitradas.

CURACION RADICAL

de las enfermedades del estómago, alteraciones enstruales, enfermedades del riñon, reumatismo y gota. — Precio, 6 rs. botella. — Unico depósito en Granada, farmacia pte de la Torre.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos á disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio. — Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. . . . 50 cénts.
Id. un abono de 12 baños, 4 ptas y 50 id.
Id. cada baño frio. 20 id.
Id. un abono de 12 baños frios, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

fotógrafo de Camara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galleria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. — Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la

AGUAS SULFUROSO-CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES.

JAEN.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre

Las más eficaces para la curacion de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la eczema.

Lo pintoresco del pais y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la accion siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música.

Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 48.000.000, Rs. efectivos.
Primas y reservas, 106.249.788,27 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68.
Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid
Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo. — Retribución, 6.

Aceite antiflojérico Roux.

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ARBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida cual fué declarado en el Congreso flojérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la flojera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz.
Agente-depositario en Granada.

D. José Jimenez Delgado. — Mesones, 79.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles. Ancha de las Angustias, 16.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales floos de una vara á ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelines de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 a 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Al precio fijo, GRAN BARATO de toda clase taladros, forrado de yute, compuesto de sofá, de butacas y seis sillones de esbano, 560 rs.; otro de ce-rezo, forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, 440; otro de esbano, sofá, dos butacas ministro y doce sillones, 700; otro forrado de cretona, sofás dos butacas y seis sillones, 240; una urna grande con la virgen del Carmen, 320; otra con la imagen de San Juan 200; otra antigua de gran mérito, con Santa María Magdalena, 100; un magnífico San Antonio de la ta con tálamo, de gran mérito, 500; veladores magníficos con seis remates y tablero de piedra, á 70; mesas de sala, talladas y tablero de piedra, á 110; y otros muchos objetos.
Postigo de San Agustín, núm. 4.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiemto. — Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la preada que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. — Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren. — Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. — Guardapolvos género costelan, á 114 rs. — Id. id. inglés, muy ricos, á 200. — Id. punto id. id. á 260. — Todos con magníficos y elegantísimos forros. — Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son on marineritos y otras formas de gran gusto. — Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

Barbería y peluquería. En el amplio portal de Villanovo, Campillo ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluquería el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento de buen gusto y elegancia. — Recomendánolo efrazmente á nuestros lectores.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.

La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y ex-celencia del servicio; la pura esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. — Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5

varas largo, á 22, 24 y 25 rs. — Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. — Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. — Venta al contado. — Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa á

cuyo cargo corre este importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas esta año que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos frios. — Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distraccion y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

No dejarse engañar. Recomendamos á las per-

sonas que lleguen á Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los dias un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cádiz, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda á las tres de la tarde y llega á Huescar á las ocho de la noche, saliendo á las cuatro de la mañana y llegando á Baza á las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros á esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. — Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano den-

tista. — Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 3.º